

Jalisco, entre los casos más graves

➤ Jalisco concentró desde finales de 2011 a los municipios más endeudados con la banca comercial.

De los 10 mil 262 millones de pesos de deuda ante bancos que registraban los 22 ayuntamientos con mayor deuda en el país, cuatro mil 662 millones de pesos lo debían las demarcaciones de esa entidad federativa, es decir, 45 por ciento.

De acuerdo con un análisis de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de agosto del 2012, Guadalajara tuvo una deuda con la banca comercial, hacia el final de 2011, por dos mil 580.7 millones de pesos.

Tonalá por 797.6 millones de pesos; Zapopan por 486.3 millones de pesos; Puerto Vallarta por 465.2 millones de pesos y el resto de 104 municipios jaliscienses debían en conjunto 322.3 millones de pesos.

El documento muestra que esa deuda por municipios era mayor en Jalisco, con cuatro mil 662 millones de pesos, que la del Estado de México, que para entonces sumaba cuatro mil 325.5 millones de pesos de deuda de sus municipios con la banca comercial.

Así, entre los casos más delicados de sobreendeudamiento está el de Jalisco, de acuerdo con datos de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El lunes pasado, Luis Videgaray, titular de esa dependencia federal, señaló que el gobierno de Jalisco cayó en diciembre pasado en incumplimiento de pagos.

Dijo también que su calificación fue degradada al nivel más bajo por igual motivo.

Esto en referencia a que en diciembre Fitch bajó en 15 escalones la calificación crediticia de Jalisco.

Es decir, la pasó de A+ (que significa alta calidad crediticia) a D, lo que refleja el incumplimiento en el servicio de la deuda de un crédito de corto plazo con un banco, por un monto de mil 400 millones de pesos.

“Esta semana estaremos resolviendo si se reestructura este crédito, lo que significa negociar nuevamente el plazo de vencimiento, con lo que tendríamos como estado otro año para discutir y resolver qué es lo que conviene hacer con este crédito”, precisó el martes pasado el gobernador de ese estado, Emilio González Márquez.

El plazo para liquidar ese crédito a corto plazo venció el 21 de diciembre.

—CON INFORMACIÓN DE LETICIA ROBLES DE LA ROSA

CAÍDA

En diciembre pasado, Jalisco fue degradado por las calificadoras Fitch y Moody's.